

# SÍNTESIS INFORMATIVA

RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS  
SECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

DEL 9 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

UAM EDUCACIÓN CIENCIA CULTURA ECONOMÍA POLÍTICA  
Y OPINIÓN

*YOUTUBE. ADN40. EL HERALDO DE MÉXICO. COMUNICACIÓN SOCIAL UAM. SUPLEMENTO CAMPUS. MUGS NOTICIAS. ANUIES. LA JORNADA. LIBRE OPINIÓN. IMPULSO INFORMATIVO. LA CRÓNICA DE HOY. DIR.MD. PRIMERA LÍNEA. UNOTV. EL ARSENAL. NOTICIEROS TELEVISIA. MÉXICO AS. TERRA. LA RAZÓN. EL FINANCIERO. LA-LISTA. ETCÉTERA. MUGS MONITOREO. MILENIO. ENFOQUE INFORMATIVO. POLÍTICO MX. OLEGARIO. REVISTA ZÓCALO. DIARIO DE MÉXICO. SOMOS EL MEDIO. EXPANSIÓN. SOCIEDAD TRES PUNTO CERO. CHILANGO. EXCÉLSIOR. THE WORLD NEWS. UNOMÁSUNO. SINEMBARGO. RENDICIÓN DE CUENTAS. MSN NOTICIAS. PASA EN TU CIUDAD. LA NUEVA REPÚBLICA. ARISTEGUI NOTICIAS. EL UNIVERSAL.*

**08-10-2021**

**YouTube.com**

<https://www.youtube.com/watch?v=aaVXLGVuSsU>

## **Especiales 14 | Reforma eléctrica. Los alcances**

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de Reforma Eléctrica. ¿Cuáles son sus principales propuestas? ¿Cuál será el papel de la Comisión Federal de Electricidad?

La doctora Violeta Núñez de la UAM Xochimilco es interlocutora en esta mesa sobre la Reforma Eléctrica.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**La Nueva República.** <https://www.lanuevarepublica.org/2021/10/11/especiales-14-reforma-electrica-los-alcances/>

**09-10-2021**

**HeraldodeMexico.com.mx**

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/9/uam-dio-detalles-sobre-el-regreso-clases-presenciales-esto-debes-saber-342888.html>

Autor: Milthon Puch

## **UAM dio detalles sobre el REGRESO A CLASES presenciales: ESTO debes saber**

- El rector de la UAM informó que la casa de estudios ya cuenta con una estrategia para regresar a las aulas de manera gradual

En respuesta al llamado que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo a todas aquellas instituciones de educación superior para regresar a clases presenciales, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) anunció que se encuentra lista para recibir a los alumnos en las aulas luego que desde marzo del año pasado fueran suspendidas por la pandemia de Covid-19.

Mediante un comunicado emitido en por el rector de la institución, José Antonio de los Reyes Heredia, se informó a la comunidad estudiantil que la “casa abierta al tiempo” ya se encuentra lista para el regreso a clases presenciales. Fue mediante un video difundido en las redes sociales de la UAM en donde el rector indicó que la casa de estudios ya cuenta con una estrategia para regresar a las aulas de manera gradual.

En un contexto en donde todavía prevalece la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, De los Reyes Heredia destacó que las instalaciones de la UAM están diseñadas para volver de manera gradual, responsable y cuidadosa, y en apego a los criterios, protocolos y medidas sanitarias que han dado a conocer la autoridades de salud.

### **¿Cómo será el regreso a clases presenciales en la UAM?**

José Antonio de los Reyes Heredia indicó en la grabación que “los Órganos Colegiados preparan esquemas de atención y acuerdos para la operación académica, de acuerdo con nuestro calendario escolar, que actualmente nos ubica en la 10ª semana del trimestre 2021 Primavera”.

El rector destacó que las instalaciones de la institución ya se encuentran preparadas para recibir a la comunidad en espacios ventilados, con sana distancia y aforos específicos, declaró. Para ello las autoridades han comenzado las mesas de diálogo con el sindicato de trabajadores de la casa de estudios.

Informó que el primer paso es la aplicación de dos breves encuestas para académicas y académicos, alumnas y alumnos, las cuales permitirán actualizar la situación de todas y todos, para este regreso a las unidades académicas. En segundo lugar, destacó que ya se preparan las instalaciones para recibir a la comunidad escolar y académica.

“Queremos volver paulatinamente procurando minimizar los riesgos sanitarios asociados a la Covid-19,” señaló en el video. También destacó que se están revisando las condiciones académicas específicas para el desarrollo de las actividades docentes, de investigación y de preservación y difusión de la cultura.



De los Reyes Heredia indicó además que el personal de base será convocado por la Secretaría General y las secretarías de unidad, esto dependerá de los servicios que se requieran y de acuerdo con la programación de las tareas académicas y administrativas de la UAM.

**COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**ADN40.mx**

<https://www.adn40.mx/ciudad/uam-estrategia-regreso-a-clases-presenciales-sga>

**Comunicación Social UAM.**

<http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/495-21.html>

**Suplemento Campus.** <https://suplementocampus.com/la-uam-esta-comprometida-con-su-labor-docente-y-prepara-retorno-a-la-presencialidad/>

**Mugs Noticias.** <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-retorno-a-las-aulas-debera-ser-gradual-y-escalonado/>

09-10-2021

ANUIES.mx

[http://www.anui.es.mx/noticias\\_ies/el-posgrado-en-estudios-organizacionales-de-la-uam-un-espacio-con](http://www.anui.es.mx/noticias_ies/el-posgrado-en-estudios-organizacionales-de-la-uam-un-espacio-con)

## **El posgrado en estudios organizacionales de la UAM, un espacio con irradiación continental**

- Egresados participaron en el Panel Impacto del Programa de Estudios Organizacionales en la formación de investigadores

El posgrado en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) es un espacio productivo con una capacidad de irradiación no sólo a nivel nacional –con el trabajo colectivo con instituciones educativas del país– sino continental, comentó el doctor **Alejandro Espinosa Yáñez, profesor del Departamento de Producción Económica de la Unidad Xochimilco** y moderador del panel sobre el impacto de dicho programa.

Este tipo de discusiones vistas desde la perspectiva de los egresados aportan conocimientos sobre su formación, la actividad cotidiana en la creación de grupos de indagación y los atributos para la inserción laboral, sin embargo, la pandemia “nos descolocó y cambió formas de trabajo, por lo cual debe pensarse en programas docentes, líneas de investigación y cambios en el plan educativo”.

La doctora Claudia del Carmen Díaz Pérez, investigadora del ese Departamento de la misma Unidad de la UAM, explicó que llegó a estos estudios desde la Universidad de Guadalajara. “Mi doctorado me abrió un mundo de posibilidades como el acceder a quienes producen el conocimiento, la multidisciplinaria científica, el posicionamiento en congresos internacionales y publicaciones de libros”, como el más reciente: Universidades públicas: coincidencias, diferencias y pendientes frente a las políticas públicas.

En la Casa abierta al tiempo, al concluir su posgrado, fundó el Laboratorio de Análisis Institucional y Organizacional que promueve distintos estudios sobre desigualdad y transformación social.

“El trabajo de campo es minucioso y la pandemia ha impactado de manera particular a las mujeres, que se encargan de la casa y los enfermos, por eso los cambios en el posgrado deben repensarse desde tres ámbitos: respecto de la universidad y su búsqueda de soluciones a problemas; en cuanto al programa en general y la formación de ciudadanía y, por último, sobre investigación y producción de conocimiento científico”.

Un tema pendiente que debería abordar el programa es sobre la sustentabilidad, pues “nos estamos acabando el planeta”, también sobre pobreza y la desigualdad, que tiene que ver con la formación de investigadores, ya que no todos tienen las mismas condiciones básicas, oportunidades de estudio y, por tanto, no pueden desarrollar los procesos de indagación.

Para el doctor Carlos Juan Núñez Rodríguez, profesor del Departamento de Administración de la Unidad Azcapotzalco, el posgrado fue muy enriquecedor y le dejó la gran oportunidad de entrar a la docencia, así como realizar congresos, coloquios, ciclos de conferencias y tejer una comunidad de investigación.

“Desde la Institución trabajamos de la mano con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y otras de los estados de la República para crear



contenidos que respondan a los intereses de colaboración común y den como resultado distintas publicaciones con el fin de que las investigaciones puedan consultarse”.

La pandemia también ha venido a mostrar el subdesarrollo, la dependencia y la subordinación de América Latina, donde no se realizan investigaciones sobre temáticas que pueden resolver cuestiones de vida.

“Hay que estudiar para comprender a las instituciones, la ciencia y la tecnología; identificar las carencias que tenemos en infraestructura, políticas públicas y división social del trabajo; entender que el estado neoliberal está al servicio del gran capital y por todo esto hay que repensar el papel de las universidades, más aún las estatales, y al mismo tiempo el papel social del posgrado”.

Con el trabajo de los egresados, apuntó, han tenido grandes logros para redefinir proyectos y recuperar el pensamiento crítico, la generación de coloquios y conferencias, así como proponer cambios a planes de estudio de licenciatura, maestría, doctorado y diversos diplomados.

En el XIX Congreso Internacional de Análisis Organizacional. 25 años de estudios organizacionales en México y América Latina, Panel A II Impacto del Programa de Estudios Organizacionales en la formación de investigadores también participaron otros dos egresados: Diego René González Miranda, académico de la Universidad Colombiana Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico (EAFIT), y Alejandro García Garnica, docente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

##### **Comunicación Social UAM.**

<http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/494-21.html>

**Suplemento Campus.** <https://suplementocampus.com/el-posgrado-en-estudios-organizacionales-de-la-uam-un-espacio-con-irradiacion-continental/>

09-10-2021

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2021/10/09/opinion/017a1pol>

Autor: Hugo Aboites\*

## **Presidente y académicas, académicos**

El Presidente de la República ha reclamado a las/los académicos universitarios el pronto regreso a clases presenciales y, también, ha convocado a la rebelión en contra de las mafias institucionales. Sin embargo, la historia de las intervenciones gubernamentales –y este gobierno no es la excepción– ha marchado una y otra vez durante un siglo en dirección a favorecer a las mafias y a contener rebeliones.

Lo hizo en 1929, en 1933, en 1946, en la década de los 50, en el IPN, la U. Michoacana, la de Sonora; en la de los 60, contra estudiantes de las normales rurales, contra los de la UNAM y el IPN –sangrientamente–; luego, en la de los 70, desapariciones y represión contra estudiantes y universitarios sindicalizados; en la de los 80, granaderos contra protestas por el recorte a los salarios y el pago de la deuda, y en la década de los 90, exámenes discriminatorios para estudiantes y evaluaciones meritocráticas y salarios a destajo para académicos (que hoy este gobierno mantiene).

Represión abierta en la UNAM en 1999-2000: la rebelión contra el alza de colegiaturas, los exámenes del Ceneval y los plazos perentorios para titularse, termina con mil estudiantes presos. En 2013, 2014, normalistas muertos y desaparecidos. El Mexe también. Y en esta larga historia nunca el gobierno federal ha estado del lado de estudiantes y maestros. Hoy, la recién aprobada Ley General de Educación Superior, impuesta por la SEP, favorece precisamente a burocracias que unilateralmente establecen requisitos de admisión. Las exime de cumplir con la gratuidad y les abre anchas puertas para que procedan a la mercantilización intensiva (“recursos propios” se llama la figura) de las instituciones públicas.

Cien sindicatos de académicos y administrativos, colectivos estudiantiles de Puebla, Sonora, Baja California y la Coalición Trinacional protestaron y demandaron insistentemente a la SEP de este gobierno e incluso directamente al Presidente, que modificara esos aspectos de la propuesta de ley. Y además, pedían que se incluyera una “cláusula democrática” que legitimara en cada institución la realización de cambios hacia una mayor participación ya no de mafias, sino de las/los propios universitarios en la conducción institucional. Negativa absoluta y reiterada.

Y la otra parte de la historia, sobre todo a partir de la década de los 90, es la manera como los gobiernos impulsaron y presionaron a la entrega de la universidad autónoma, espacio de libertad de pensamiento e investigación, a otro grupo de poderosos intereses: el sector privado político, educativo e industrial. Ahí, también, protestas desoídas, una manera de reprimir. Sólo hay reacción cuando se llega al exceso: una asociación civil, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC (Fox) clona una parte del Conacyt y se apropia de una función clave para el país: orientar el rumbo de la ciencia y la tecnología. Aquí está la inapropiada incidencia de lo privado en lo público –que explica Francisco López Bárcenas (*La Jornada*, 7/10/21). El propósito de establecer una alianza con estos intereses, sin embargo, no ha desaparecido; sigue presente, aunque disminuido en la propuesta de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



En otro caso similar, sin hacer caso a las protestas desde hace 28 años, el gobierno mantiene la tesis (Salinas-Zedillo) que sostiene que pertenece al ámbito de lo privado la determinación de los criterios, la forma de evaluación y la operación misma de los procedimientos de ingreso a la educación media superior y superior pública. Y para eso, otra asociación civil. En ella participa, además, el actual gobierno: el Ceneval, AC, en violación al derecho a la educación, éste no sólo define quiénes tienen más derecho que otros a ingresar a ciertas instituciones (concurso de selección o asignación), sino que se ha convertido en una próspera industria privada; en casi 30 años, ingresos por miles de millones de pesos. Y pese a las protestas y rebeliones, estos son los exámenes que aún hoy hace obligatorios el gobierno federal.

En general, las universidades y las y los académicos, contradiciendo a Tv Azteca y al mismo Presidente, han estado en procesos de intensa actividad académica a distancia. Y ahora avanzan en la determinación de las formas del retorno a clases presenciales porque no se quiere que las autoridades las definan solas y porque hay preocupación por las y los estudiantes no vacunados. Similar intensidad debería darse en la SEP para introducir cambios a la legalidad y a la práctica de la gestión que hasta hoy protege a mafias burocráticas y a intereses de grupos privados que actúan dentro y en torno a las instituciones del conocimiento nacional. El reclamo presidencial, así como el de los universitarios –estudiantes y trabajadores– y el de los/las maestras pueden encontrarse a mitad del camino. Pero la SEP ya debe mostrar que hay voluntad de cambiar.

\* *UAM-Xochimilco*

**COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Libre Opinión.** <https://www.libre-opinion.org/?p=47645>

**Impulso Informativo.** <http://impulsoinformativo.net/2021/10/10/presidente-y-academicas-academicos/>



10-10-2021

Crónica.com.mx

<https://www.cronica.com.mx/academia/rafael-bojalil-vivimos-ciencia-mexicana-guerra-sucia-precedente.html>

Autor: Isaac Torres Cruz

## **Rafael Bojalil: Vivimos en la ciencia mexicana una guerra sucia sin precedente**

- En entrevista, el investigador de la UAM y ex funcionario de Conacyt este sexenio, relata cómo fue su paso por la dependencia y cómo visualiza el panorama de la dependencia y el sector actualmente

**Rafael Bojalil Parra es biomédico y profesor-investigador en la UAM Xochimilco.** En los últimos años, ha realizado investigaciones sobre la inflamación en enfermedades crónico-degenerativas, específicamente en enfermedades de corazón y en enfermedades autoinmunes, que lleva a cabo en colaboración con el Instituto Nacional de Cardiología.

En 2018, el científico incursionó en el área administrativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) como director Adjunto de Planeación y Evaluación, cargo que ocupó sólo por tres meses. Los motivos de su renuncia fueron expuestos por el científico en el artículo “Conacyt: sin contrapesos”, publicado el 12 de marzo en el diario “Reforma”.

Antes y después de haber hecho públicos los motivos de su renuncia, Bojalil presenció de primera mano la actitud autoritaria de la nueva directora de la dependencia, Elena Álvarez-Buylla, relata en entrevista.

La respuesta indirecta contra la disidencia y la exposición fueron amenazas publicadas por Ernesto Villanueva en “Proceso” y la descalificación de Álvarez-Buylla: “son rumores (...) opiniones sin fundamento”. El pináculo de esa actitud ante la comunidad científica llegó, hasta el momento, con la denuncia presentada con la FGR contra ex funcionarios y trabajadores de Conacyt y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), motivo de esta entrevista.

“Los científicos que estamos levantando la voz por supuesto que estamos asustados porque no sabemos de dónde provendrá el próximo golpe”

“La denuncia y persecución de científicos y ex trabajadores del Conacyt y FCCyT es una manifestación de un gravísimo peligro que vivimos en este momento como sociedad en general”, apunta el también médico. “Queda claro que en el gobierno hay rudos y técnicos, y esta es una ofensiva de una de las rudas: Elena Álvarez-Buylla, quien, desde el inicio de su gestión, ha buscado apropiarse por completo del aparato científico nacional”.

En el camino hacia esta centralización, agrega, el FCCyT resultaba un estorbo, por lo que la directora empleó el poder del Estado y su vínculo cercano con el fiscal Alejandro Gertz para amedrentar y dañar a los científicos que estorban y que ella misma ha adoptado como sus enemigos. “Son signos muy ominosos y si dejamos que sigan sucediendo pagaremos consecuencias a muy largo plazo. De hecho, ya será muy difícil revertir el daño que está haciendo a la ciencia del país”.

–Se avizoraba una agenda contra transgénicos, pero también vino una política de centralización.



– La primera era clara y cada quien puede tener una visión diferente, el problema es cuando eso genera políticas que afectan al país y a las personas. Por ejemplo, una de las primeras decisiones que tomó Álvarez-Buylla fue correr con amenazas a la directora del CICY, Beatriz Xocostle, ¿por qué? A estas alturas queda claro: por ese talante autoritario y las diferencias que tuvo con ella, quien está a favor de los transgénicos. Renunció al CICY por acusaciones que involucraban a la Función Pública, lo cual no se confirmó después.

Desde el principio de su administración se observaba cómo imponía su propia visión, agrega, no en términos del desarrollo de la ciencia, sino de qué sí y qué no se debe de trabajar. El ejemplo más claro son los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), “cuyos temas ella los decidió en su escritorio, así como quienes los iba a dirigir (...). Adicionalmente, en el nuevo reglamento del SNI, si uno no trabaja en uno de los Pronaces corre el riesgo no sólo de no obtener el nombramiento del Sistema, sino hasta de perderlo”. Después vino también la propuesta de Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, que busca concentrar “absolutamente todo el dinero que invierte la federación en ciencia y tecnología, cuando que hoy sólo maneja poco menos de la tercera parte. Ella quiere el 100 por ciento, por lo tanto, el control total de los temas, de las plazas y de los proyectos que se lleven a cabo con el dinero del sector”.

Como lo ha mencionado en diversos foros, lo anterior implica también un golpe a la autonomía universitaria porque significa quitarle a la SEP los recursos de la federación para hacer investigación y otorgárselos a Conacyt. Esos recursos son empleados de manera autónoma por las universidades para hacer investigación en los temas y áreas que consideren pertinentes.

“Esta es una centralización peligrosísima en términos de concentración de todo el dinero, poder y temas por investigar en Conacyt. La ciencia deja de cumplir su propósito cuando es por encargo, es decir, el Estado quiere que trabajen en esto y no hay más”. Bojalil escribió un artículo al respecto llamado “Fábricas de Ciencia” en Milenio.

–¿Es ocioso decir que tema de la Ley General de ciencia está vinculado con lo que sucedió con las denuncias y el FCCyT?

–No es ocioso de ninguna manera, fijémonos en el contexto en el que se desarrolla: muy pronto entrará la discusión la propuesta de ley, no sabemos por qué Cámara. Pero lo interpreto como una amenaza: todos aquellos que pretendan hablar mal contra esa ley pueden ser perseguidos. Los científicos que estamos levantando la voz por supuesto que estamos asustados porque no sabemos de dónde provendrá el próximo golpe a la comunidad, ya vimos que son capaces de inventar delitos graves y de utilizar el aparato del Estado –creado para combatir criminales peligrosos– para amedrentarnos. Jamás nos imaginamos que algo así pudiera suceder y se amedrentara a los científicos que no son del agrado de la directora de Conacyt. Así o más claro, se trata de una guerra sucia sin precedente en la historia de la ciencia en México. Sabemos de precedentes en otros países, como Lysenko, cuyos detractores terminaban en Siberia, encarcelados o exiliados. Es el Lysenkoísmo aplicado a México”.

–¿Cómo vio todo al interior de Conacyt mientras se desempeñó como director adjunto?

–Estuve en el equipo Conacyt que tomó posesión en diciembre de 2018, pero estuve en toda la etapa de transición y preparación desde julio. Te digo lo del miedo de los científicos porque lo viví. Renuncié, consciente del talante autoritario de la directora general, y decidí, bajo un riesgo bastante alto, escribir las razones de mi denuncia en un artículo de “Reforma”, después del cual recibí amenazas de meterme a la cárcel en un artículo público escrito en “Proceso” por un abogado del Instituto de Investigaciones Jurídicas muy cercano



a Álvarez-Buylla –el mismo que presidió el comité ad hoc que aceptó al Fiscal como SNI 3. Se quedó en amenaza, pero es muy preocupante leer una amenaza a través de un medio.

Bojalil formó parte del equipo de transición y trabajó como director adjunto tres meses más, para entonces “me di cuenta del ambiente terrible que genera una persona autoritaria y que no escucha. Llegué a Conacyt porque creía realmente en la necesidad de un cambio, pensaba que se podían hacer mejor las cosas, colaborar para un mejor país, pero resultó todo lo opuesto; comencé a ver lo que describo en mi artículo de Reforma”.

En el artículo relata que su oficina estaba a cargo de realizar la propuesta sobre ciencia y tecnología para el Plan Nacional de Desarrollo, el cual elaboró junto con la UNAM, el Instituto Mora y otras direcciones adjuntas. “Se lo presentamos a la directora general, primero lo aceptó y después de un fin de semana, frente a mí lo tiró del escritorio al piso diciendo ‘esto es basura’”. Acto seguido, elaboró una nueva propuesta en un par de días, que no entregó a tiempo a la SHCP.

“No se hizo con tiempo ni buscando el consenso con nadie, dentro y fuera de Conacyt. Al ver eso, dije, no tengo nada que hacer aquí. Mi trabajo como director adjunto no tenía sentido si la directora general no lo aprecia y respeta. En ese contexto me voy, pero sabiendo que no se podía trabajar en una institución cuya dirección ni siquiera había tenido una reunión con los directores adjuntos”.

–Esa falta de comunicación y representación se repite con amplios sectores de la comunidad científica. ¿Rompió su interlocución entre ésta y el Estado?

–Nunca la hubo. Ella representa al Estado y nunca representó a la comunidad científica.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**DIR.MD.** [https://dir.md/academia/rafael-bojalil-vivimos-ciencia-mexicana-guerra-sucia-precedente.html?ned=es\\_us&host=www.cronica.com.mx](https://dir.md/academia/rafael-bojalil-vivimos-ciencia-mexicana-guerra-sucia-precedente.html?ned=es_us&host=www.cronica.com.mx)

**10-10-2021**

**HeraldodeMéxico.com.mx**

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/10/regreso-clases-estas-universidades-volveran-las-aulas-el-proximo-11-de-octubre-343034.html>

Autor: Gibrán Kazén

## **Regreso a clases: ESTAS universidades volverán a las aulas el próximo 11 de octubre**

- Luego del llamado de López Obrador, miles de instituciones educativas, incluidas universidades, regresarán a clases presenciales desde mañana

Durante la Conferencia Mañanera del jueves pasado, el presidente López Obrador pidió a las universidades privadas y públicas de México que regresaran a clases presenciales. En algunos casos, las instituciones educativas tienen un sistema híbrido, pero el titular del Ejecutivo dijo que se necesitaba regresar a los salones, “por salud mental”.

Pero hay casos como el de la UNAM, que dijo que no regresará a clases presenciales hasta que el semáforo de la Ciudad de México esté en verde o el Instituto Politécnico Nacional que, sólo en algunas carreras retornó a los salones.

Además, a partir de mañana, once estados regresarán a clases presenciales y, en muchos de esos casos se trata de instituciones de educación superior. Esas entidades son Sinaloa, Nuevo León, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Zacatecas y Baja California.

### **¿Qué Universidades regresan?**

#### **Michoacán**

Luego de las declaraciones del presidente López Obrador, varias universidades anunciaron el regreso a clases presenciales. Por ejemplo, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez anunció que todas las instituciones educativas de nivel medio y superior de la entidad regresarán a clases presenciales a partir de mañana.

#### **Zacatecas**

La Universidad Autónoma de Zacatecas emitió un comunicado para informar a la comunidad estudiantil que a partir del próximo lunes se retomarán las clases presenciales. Autoridades de educación de Sinaloa revelaron que, a partir del 11 de octubre, alrededor de 1,098 escuelas reactivarán las clases presenciales.

#### **Morelos**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene programado el regreso a las clases presenciales desde mañana. Se hará de manera gradual y después asistirán todos los alumnos. La institución aseguró que tienen garantizadas las tareas de desinfección y salubridad necesarias para un retorno seguro. El 30 por ciento de la matrícula regresará el primer día de clases.

#### **Ciudad de México**

**La Universidad Autónoma Metropolitana** anunció el regreso a clases presenciales. Del mismo modo, se hará de manera gradual y atendiendo al semáforo epidemiológico.



**COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Primera Línea.** <https://www.primeralinea.mx/2021/10/10/regreso-a-clases-estas-universidades-volveran-a-las-aulas-el-proximo-11-de-octubre/>

**UnoTV.** <https://www.unotv.com/nacional/que-universidades-regresaran-a-las-aulas-este-lunes-esto-dijeron-las-10-mas-importantes-de-mexico/>

**El Arsenal.** <https://www.elarsenal.net/?p=1019665>

**Noticieros Televisa.** <https://noticieros.televisa.com/historia/en-que-estados-hay-clases-presenciales-el-lunes-11-de-octubre/>

**México AS.**

[https://mexico.as.com/mexico/2021/10/10/actualidad/1633875798\\_558659.html](https://mexico.as.com/mexico/2021/10/10/actualidad/1633875798_558659.html)

**Terra.** <https://www.terra.com.mx/nacionales/2021/10/9/sep-estos-son-los-estados-que-regresan-clases-presenciales-este-lunes-11-de-octubre-de-2021-20201.html>

**La Razón.** <https://www.razon.com.mx/mexico/regreso-clases-presenciales-estados-vuelven-lunes-11-octubre-454827>

**El Financiero.** <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/10/10/cuales-son-las-entidades-que-regresan-a-clases-este-11-de-octubre/>

**La-Lista.** <https://la-lista.com/la-lista-labs/2021/10/06/policia-cibernetica-recibe-3-mil-reportes-mensuales-el-delito-mas-comun-es-el-fraude>

11-10-2021

Etcetera.com.mx

<https://www.etcetera.com.mx/editorial/elecciones-en-la-uam-xochimilco-se-respetara-la-opinion-de-la-comunidad/>

## **Elecciones en la UAM-Xochimilco ¿Se respetará la opinión de la comunidad?**

El contexto para las universidades públicas es inquietante. El presidente de la República es intolerante a la crítica, de modo que busca acallar cualquier voz que ponga en tela de juicio sus constantes ocurrencias. Son numerosas las veces que ataca a la clase media por ser el sector de la población que busca educarse. En el extremo de un delirio imparable ha dicho que quienes hacen sus estudios en el extranjero van a aprender a robar.

En el país, esos puntos de vista son alarmantes por tres circunstancias. Por un lado, se avecina la discusión de una ley que este gobierno está en empeñado para sacar adelante y con ella se modifique el estatuto del Instituto Politécnico Nacional (fundado por Lázaro Cárdenas), una ley que ha sido rechazada por la comunidad politécnica, empezando por su director general. Por otra parte, está la presión que quiere ejercer el gobierno afecto de restablecer las clases presenciales en los centros de educación superior públicos, desconociendo por completo la autonomía, que significa que la institución tiene sus propios mecanismos de decisión, y deben ser respetados.

Pero la tercera circunstancia es bastante preocupante: la persecución judicial a 31 personas del CONACYT, entre ellos destacados científicos, a quienes la FGR quiere encarcelar en una prisión de alta seguridad. Y en estos temas, la UAM de Xochimilco figura en dos extremos: en la subsecretaría de educación superior de la SEP despacha Luciano Concheiro, por muchos años académico de ese campus, y miembro prominente del partido Morena; y una de las académicas perseguida, Gabriela Dutrenit, docente del mismo campus.

En este clima tan desfavorable para las universidades y centros de educación superior, la UAM de Xochimilco está en proceso de elección de su rector o rectora. La comunidad, trabajadores, académicos y estudiantes, no quisiera que se repitiera el sainete de cuatro años atrás. ¿Qué ocurrió entonces?

La comunidad se había pronunciado en favor de cinco académicos. Nada diferente a lo que había venido ocurriendo por décadas. Pero hace cuatro años, al llegar la lista de los cinco, el Consejo Académico, máximo órgano de decisión en la unidad, se enfrascó en una discusión bizantina sobre el término “mínimo cinco”, para defender que podrían tener 6, 7 o 10 candidatos. El tema fue incluir en la lista a uno por el que nadie se había pronunciado. Y así mandaron al Rector General una quinteta de seis.

Según la reglamentación, Eduardo Peñaloza formó una terna (por cierto, excluyó a Concheiro) e incluyó al sexto pasajero. La leyenda urbana cuenta que una diputada morenista, antigua docente que llegó a rectora de la UAMX, usó 50 millones de pesos del erario público para hacer una aportación desinteresada, aunque en favor de Fernando de León, el sexto pasajero. Peñaloza entregó la terna (incorporando al muy cuestionado, por su raquítico currículum, sexto pasajero) y se la envió a la Junta Directiva, la cual finalmente eligió a de León como rector de Xochimilco.

→

El tema de esa elección dejó resquemores respecto de los procedimientos de elección. Han pasado cuatro años. Nuevas generaciones han ingresado. El espíritu y vocación democrática de la institución renace. Pero de pronto se empiezan a ver signos de apoyo de la rectoría de la unidad hacia una candidatura. Se dice que en favor de quien estuvo cercana al actual rector cuando era el sexto pasajero. “Amor con amor se paga”, nos repiten desde el púlpito mañanero. La comunidad no quiere eso, no quiere que se usen los recursos que maneja la rectoría de manera sesgada, no paritaria.

Un reto importante, en medio de un contexto donde las instituciones deben ser fuertes, bien representadas y defensoras de los derechos universitarios.

11-10-2021

Cronica.com.mx

<https://www.cronica.com.mx/academia/lejos-peor-administracion-conacyt-historia-sido-unfracaso-rafael-bojalil.html>

Autor: Isaac Torres Cruz

## **Esta es “de lejos” la peor administración de Conacyt en su historia, ha sido un fracaso: Rafael Bojalil**

- En la segunda parte de esta entrevista con Crónica, el científico señala que Elena Álvarez-Buylla no tiene nada que presentarle al Presidente y que la poca autoridad moral que le quedaba la perdió con la denuncia a los 31 científicos

### **(Segunda parte)**

- “La unión de la comunidad por el bien de la ciencia es una de las cosas buenas que nos ha dejado Conacyt”.
- “Álvarez-Buylla pretendió ser política y fracasó, decidió no trabajar por la ciencia, sino por la política”
- “¿De dónde saca el Presidente que no hacemos nada? De lo que le dice la directora de Conacyt”

Cisma en el proceso de transición, toma de posesión de la nueva coordinadora del Foro Consultivo Científico y Tecnológico en la sede de Conacyt; aparición de una repentina e inesperada reforma de ley en el Senado (el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología negó su autoría), austeridad asfixiante en centros públicos de investigación y otros institutos, pérdida de prestaciones –“privilegios”–; escándalos por personal poco capacitado en el Consejo, renuncia de colaboradores que sí eran aptos para su puesto; rispidez con medios no complacientes; descalificaciones en las “mañaneras”, acusaciones de la directora en las mismas –desmentidos de los aludidos–; organización de científicos en asociaciones; aplanadora legislativa extingue fideicomisos de ciencia, aumento de tensiones con el FCCyT... “autonomofobia” (lo dijo Sarukhán).

Pandemia y una reacción tardía; cambios en el estatuto orgánico de la dependencia y exhibición de la inoperatividad e ineficacia de la Conamer; cambios y destituciones en el SNI; amparos del FCCyT –cisma legal en crecimiento–, ahogamiento de la AMC y sociedades científicas que dependían del financiamiento federal; triunfalismo de los ventiladores –médicos exponen su ineficacia– y de la vacuna Patria –realizada por científicos en EU–; polémica por estructuración de los Pronaces y la agenda de investigación de Estado; becarios varados y la ausencia de nuevas convocatorias; aparición y filtración de un anteproyecto de Ley General de Ciencia que centraliza el poder de Conacyt; desaparición del título de SNI para universidades privadas –que no procedió– y la remoción del área biotecnológica, renuncia del director de este sistema –quien nunca tuvo siquiera ese título–; el estallido de la bomba de Cátedras Conacyt (“fracasaron”, dijo Álvarez-Buylla) y la posterior organización de un sindicato ante la vulnerabilidad laboral de jóvenes investigadores; en medio de todo lo anterior, raudales de cartas enviadas al Consejo, la Presidencia y la opinión pública como un intento de contrarrestar la política





científica en marcha. Sin embargo, el momento más álgido y definitivo de ésta llegó con la denuncia a los 31 (un “despropósito”, dijo Enrique Graue).

Rafael Bojalil, profesor-investigador de la UAM, es uno de los muchos científicos que han presenciado, seguido y criticado esta política y estos ataques contra la comunidad científica. En una primera parte de su entrevista con Crónica detalla, entre otros puntos, su paso por Conacyt en esta administración y dio una visión panorámica sobre algunos de los temas señalados. En la presente, sus comentarios no son menos definitivos.

**–¿El tema de las denuncias a los 31 señalados es un momento de inflexión y respuesta de la comunidad científica?**

–Álvarez-Buylla no se esperaban esta reacción, no lo midió, como nunca lo ha hecho en el gobierno, el alcance de sus decisiones. Creía que podía sólo vengarse de la gente sin más, sin consecuencias; evidentemente, lo que ha hecho es dañar a la comunidad científica. El hecho de que la ciencia mexicana esté en los medios de esta manera tan impresionante por un escándalo es deletéreo contra la ciencia mexicana, ojalá y fuera porque hay una vacuna generada por la UNAM contra Covid (...); lo que sucedió hace un daño terrible a la ciencia del país y le quita a Álvarez-Buylla toda la capacidad de interlocución con la comunidad: La poca autoridad moral que tenía la perdió por completo. Lo primero que se debe hacer para resarcir el daño que ha provocado es poner en su lugar a alguien que sí piense en el desarrollo de la ciencia.

Porque “su administración ha sido un fracaso. No hay nada que le pueda presentar al Presidente como avance: sobre los ventiladores, los propios médicos denunciaron que no sirven; la vacuna Patria debió estar lista y no sabemos absolutamente nada de cuándo estará lista, si es que funcionará. ¿Qué avances tiene para presentarle al Presidente? Como no tiene nada, según ella combate a la corrupción y la mafia de la ciencia que existe en su mente. Según ella, y parece que está convenciendo al Presidente, tratar de meter a la cárcel a 31 científicos demuestra que está trabajando, en cambio, lo que hace es dañar a la ciencia porque las acusaciones no tienen fundamentos.

**–Mientras tanto se genera la imagen de que los científicos no sólo no aportan al desarrollo del país, sino que son ladrones, lo que genera más polarización.**

–No ayuda para nada a la ciencia del país, le genera un grave daño incluso ante la gente y la opinión pública, porque tenemos muchos científicos indignadísimos por esta actitud de Elena Álvarez-Buylla, pero hay muchas personas que ni se enteran bien y sólo escucha al Presidente en las mañanas y se tragan esto de que no hacemos nada y que lo único que hacemos es viajar con dinero del erario público.

“¿De dónde saca el Presidente que no hacemos nada? De lo que le dice la directora de Conacyt, ella es la responsable de que el Presidente declare esto contra de los científicos, porque tenemos claro que la única persona de la comunidad científica que él escucha es a Álvarez-Buylla, entonces, ella tiene una responsabilidad con el país de informarle la realidad”.

El investigador de la UAM Xochimilco y miembro de la red de científicos ProCienciaMx enfatiza que la titular de Conacyt no se da cuenta del grave daño que está generando en la comunidad o no le importa.

El desprestigio que está generando hacia la comunidad científica, añade, tendrá como consecuencia que la sociedad esté de acuerdo con que no se financie más el sector. “O como señaló el senador de Morena, Armando Guadiana, que se investigue a las universidades... Con esto se viene un grave ataque al pensamiento, a las ideas, a la ciencia y todo disparado desde la oficina de Conacyt. Es impresionante el daño que le puede hacer



al país una persona que no mide las consecuencias de sus palabras, de sus actos, de la responsabilidad que tiene”.

**–No ha habido administración destacada en Conacyt en los últimos sexenios, han habido algunas muy malas y con muchas críticas. En ese sentido, ¿dónde se encuentra la actual?**

– Es la peor de lejos, porque durante el sexenio de Calderón la ciencia sufrió, pero había financiamiento, más que ahora; en los primeros años de Peña Nieto subió para después caer. Hay muchos vaivenes por la política, por eso debería de mantenerse en la ley la proporción del PIB que debe aplicarse al sector. En algunas de las administraciones anteriores había gente que no tenían nada que ver con la ciencia, por eso, cuando nombran a una directora general, una científica de la comunidad, nos dio gusto e incluso decidimos participar. Pero resultó que la científica Elena Álvarez-Buylla pretendió ser política y fue un fracaso rotundo, decidió no trabajar por la ciencia, sino por la política. De lejos, esta es la peor administración que ha tenido Conacyt desde su creación.

Dentro de lo único rescatable de la gestión de Conacyt en este sexenio es que ha logrado una unión definitiva en la comunidad científica, acota el médico. Una de sus manifestaciones fue la creación de la red ProCienciaMx, compuesta por académicos de todas las áreas del conocimiento de diferentes instituciones del país, la cual presentó su propia propuesta de Ley General de Ciencia y Tecnología, producto del consenso con diversos sectores del área.

“Han habido propuestas y movilizaciones de la comunidad académica y científica, pero nunca como la generada por los señalamientos a los 31 científicos. Esto provocó que realmente se escuchara una sola voz que dijera ‘basta’ con la persecución. El rector de la UNAM, institución que por necesidad guarda las formas, dijo con toda claridad que era un despropósito. A esto hemos llegado.

“La unión de la comunidad por el bien de la ciencia es una de las cosas buenas que nos ha dejado Conacyt”.

11/10/2021

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/11/politica/cnte-pide-a-amlo-reanudar-mesas-de-dialogo/>

Autora: Angélica Enciso

## **CNTE pide a AMLO reanudar mesas de diálogo**

*Ciudad de México.* Ante los múltiples problemas que viven docentes de la CNTE, como el ataque a sus instalaciones en Michoacán, la falta de interlocución con el gobierno de Chiapas, pensiones precarias, el despido injustificado de maestros y el pendiente de la democracia sindical, ya que sigue “la representación espuria” del SNTE, alrededor de 2 mil académicos pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador la reanudación de las mesas de diálogo suspendidas desde el año pasado por la pandemia.

La misiva será entregada la semana próxima a Palacio Nacional y los investigadores buscarán participar en las siete mesas de trabajo, explicó Teresa Garduño del Instituto de Investigaciones Pedagógicas al presentar el documento que también está suscrito por Juan Manuel Rendón, Hugo Aboites y Magdalena Gómez, y centenas de académicos.

En videoconferencia Gamaliel Guzmán, de la CNTE en Michoacán expresó su preocupación porque el “grupo de delincuentes” que hace unos días quemó las oficinas de la coordinadora en la entidad, ahora son interlocutores del gobierno estatal, “el mensaje es que quienes defienden causas justas serán reprimidos y atacados por grupos paramilitares”.

Por su parte, Pedro Hernández, de la sección 9 de la Ciudad de México recordó que el diálogo con el gobierno federal es necesario para cumplir los acuerdos signados en minutas en las mesas que se suspendieron, “los derechos laborales de miles de trabajadores son violentados con la nueva reforma educativa, y está significando que cientos de maestros sean despedidos, se incumple el acuerdo de dar prioridad a los egresados de las normales”.

También está el tema del presupuesto, ya que es necesario a ver lo que falta en las escuelas, el tema de la democracia sindical es una asignatura pendiente, “el ofrecimiento del gobierno era una reforma laboral y obligar al charrismo sindical a salir de esa representación espuria”.

**Hugo Aboites, profesor de la UAM Xochimilco**, sostuvo que sin diálogo no hay construcción de sociedad, hay necesidad de que el presidente dialogue con una decena de estados donde los maestros están interesados en hablar sobre la dirección de la educación en el país y con demandas muy concretas.

La carta, leída por Teresa Garduño, indica que “se requieren grandes transformaciones para enfrentar el reto que ha implicado la pandemia, el confinamiento, la educación a distancia y el arribo a una nueva normalidad que demanda una nueva propuesta educativa que pueda preparar a la población ante riesgos de nuevas enfermedades y cambios climáticos”. Agrega que la propuesta educativa nacional no puede construirse verticalmente, es necesaria la participación de todos los actores del sistema educativo, “el diagnóstico y análisis de la situación de las diversas realidades de nuestro país no puede ser realizado a nivel central, demanda de toda la energía, compromiso y conocimiento del magisterio en sus contextos locales”.

Añade que “compartimos la preocupación del gobierno de la 4T por enfrentar los modelos neoliberales que han impuesto sobre el mundo las grandes corporaciones, promoviendo una



educación bancaria a través de una lógica autoritaria que niega y menosprecia las realidades culturales de las naciones”.

Para emanciparse del neoliberalismo cultural, “es fundamental construir los modelos educativos propios, emergidos de las lenguas, culturas y existencias nacionales reivindicando la presencia multicultural de sus habitantes”.

Apunta que “ante la necesidad de ofrecer entornos seguros para la presencia en las escuelas, recuperación de las prácticas sociales, establecimiento de acuerdos mutuos colectivos para cuidarnos entre todos y todas, se requiere la construcción de múltiples respuestas educativas emergentes de trabajo colegiado”.

“La CNTE ha mantenido sus principios éticos en su lucha por la transformación de la educación, la defensa de los derechos laborales del magisterio y la democratización del país. Es ahora, en estos tiempos inciertos que es necesario articular las acciones entre el gobierno federal, los gobiernos locales y las autoridades educativas para continuar la reparación del tejido educativo, tanto en los procesos de confianza, como en la respuesta justa de un gobierno que asume su responsabilidad ante múltiples y complejos retos”.

Enumeran entre esos retos “la falta de acceso a plazas de trabajo por parte del normalismo formador de maestros de estado, los despidos, los interinatos casi permanentes y las pensiones precarias de docentes que han dejado sus vidas en las aulas, es decir, la inequidad de un magisterio fuertemente lacerado en los tiempos neoliberales”.

Por todo ello, indicaron, “solicitamos la reinstalación de las mesas de trabajo entre el Ejecutivo Federal y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y ofrecemos nuestra participación en todo aquello que sea necesario para que se regrese a ese proceso inédito instalado por este gobierno de la 4T y el magisterio democrático”.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Milenio.** <https://www.milenio.com/politica/cnte-envia-carta-amlo-reanudar-mesas-dialogo>

**Enfoque Informativo.** <https://www.enfoqueinformativo.mx/cnte-envia-carta-a-amlo-para-reanudar-mesas-de-dialogo/>

**Político MX.** <https://politico.mx/cnte-envia-carta-a-amlo-para-solicitar-nuevo-dialogo-sobre-las-consecuencias-de-la-reforma-educativa>

**Olegario.** <https://olegario.mx/2021/10/cnte-pide-a-amlo-reanudar-mesas-de-dialogo/>

12-10-2021  
ANUIES.mx

[http://www.anui.es.mx/noticias\\_ies/en-febrero-de-2022-iniciar-la-maestra-en-enfermera-de-practica](http://www.anui.es.mx/noticias_ies/en-febrero-de-2022-iniciar-la-maestra-en-enfermera-de-practica)

## **En febrero de 2022 iniciará la maestría en enfermería de práctica avanzada en la UAM**

- Es necesario investigar y poner en marcha nuevos modelos para mejorar el acceso y la cobertura a la salud
- Experto participó en el Primer Congreso Internacional de la Licenciatura de Enfermería

**La Maestría en Enfermería de Práctica Avanzada (EPA), que comenzará en febrero de 2022 en la Unidad Xochimilco** de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), es un plan de estudios con el gran reto de mejorar esta profesión en México, sostuvo el maestro Juan Gabriel Rivas Espinosa, profesor de esta sede de la Casa abierta al tiempo.

Los actores en el sector salud deben garantizar el mayor nivel de bienestar, incluyendo tratamiento y rehabilitación, por lo cual este proyecto está centrado en la persona y no sólo en el paciente, dijo durante el Primer Congreso Internacional de la Licenciatura de Enfermería con el tema Formación del potencial humano para la práctica avanzada.

El doctorante en educación señaló que “es urgente propiciar el apoyo a las personas, a través de la atención primaria de la salud, para disminuir la afectación de situaciones reales como la mortalidad o enfermedades crónicas. Ello se logra con la promoción, prevención y gestión”.

Los licenciados en enfermería ya poseen elementos de generalidad, pero con este posgrado tendrán las competencias específicas para la práctica avanzada, es decir, el incremento de habilidades y destrezas teóricas, metodológicas y clínicas, que da como resultado un conocimiento experto en ámbitos de primer, segundo y tercer nivel de atención.

Rivas Espinosa enumeró los siete dominios de las competencias centrales: gestión de cuidado, ética, colaboración interprofesional, promoción y prevención de salud, práctica basada en evidencia, investigación y liderazgo.

Al sistematizar la información con la asesoría de expertos internacionales se compactaron en seis los dominios y 46 las competencias para que los programas que surjan de aquí en adelante tomen como eje estos preceptos a desarrollar a través de la formación en un posgrado.

De acuerdo con el profesor del Departamento de Atención a la Salud se ha comprobado la ineficacia y las debilidades del modelo médico de atención, pues hay población en vulnerabilidad con problemas sociales que se han acrecentado por la pandemia, por lo cual son necesarias estrategias para formar personal que dé acceso y cobertura universal a la salud.

“Los egresados de la EPA deberán tener un paralelismo entre formación académica y práctica asistencial, y proyectarla en perspectiva de la profesionalización para atender situaciones reales. La especialidad representará para ellos la construcción de conocimientos dirigidos a un campo específico de la práctica para garantizar que estos saberes teóricos tengan orientación para poder resolver problemas”.



Además, la relevancia social de este posgrado es que se requiere investigar y poner en marcha nuevos modelos para mejorar el acceso y la cobertura a la salud; potenciar la atención primaria; fomentar el trabajo multi e interprofesional; implementar competencias, y obtener referencias de personas ya atendidas con estos métodos.

El plan de estudios fue diseñado con un enfoque del sistema modular de enseñanza, se pensó desde hace cinco años por la visión de la UAM para adecuarse a las necesidades sociales. Al identificar debilidades se obtuvieron las fortalezas, por lo cual se decidió que no sólo tuviera un enfoque científico.

El objetivo general es formar maestros capaces de analizar, proponer y aplicar medidas de solución a necesidades de salud de la persona o colectividad, centrado en la atención primaria de salud a través del desarrollo de habilidades de gestión, pensamiento crítico, prácticas basadas en evidencia, ejercicios de liderazgo y empoderamiento dentro del equipo apegados al marco ético y legal.

El propósito específico es formar al alumnado de enfermería altamente calificado para analizar, diseñar, desarrollar y evaluar modelos o programas de intervenciones para el cuidado materno, infantil, adolescente, adulto y adulto mayor, con el fin de dar respuesta a problemas de salud reales o potenciales de la sociedad mexicana, así como la gestión en instituciones en los tres niveles de atención para garantizar el cuidado de calidad.

Durante los dos años de duración de la EPA, seis trimestres, 280 créditos, 14 horas de teoría por 12 de práctica, “adquirirán habilidades y competencias para crear planes de prevención, participar en avances científicos, aplicar la gestión de riesgo en un nivel mayor y ampliar sus conocimientos en diversas herramientas que ayudarán al completo análisis de situaciones y procesos”.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Suplemento Campus.** <https://suplementocampus.com/en-febrero-de-2022-iniciara-la-maestria-en-enfermeria-de-practica-avanzada-en-la-uam/>

**Comunicación Social UAM.**

<http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/497-21.html>

12-10-2021

SuplementoCampus.com

<https://suplementocampus.com/la-uam-a-la-vanguardia-en-iniciativas-para-combatir-la-violencia-hacia-las-mujeres/>

## **La UAM, a la vanguardia en iniciativas para combatir la violencia hacia las mujeres**

- Esos esfuerzos han derivado en el incremento de estudios sobre ese sector de la población: Elionor Bartra

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) ha sido vanguardia en el impulso de iniciativas en favor de las mujeres y este empeño ha resultado en la creación de las unidades de género en cada sede, la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) y las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, aprobadas por el Colegio Académico en diciembre de 2020, entre otras.

**La doctora Elionor Bartra y Muriá, investigadora del Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco**, expuso en entrevista que los estudios sobre el tema comenzaron de manera muy estructurada en la Casa abierta al tiempo, antes que en otras universidades y los espacios para denunciar el maltrato contra ellas aparecieron “también primero en la Institución”, por ejemplo, con el Curso de Actualización en Estudios de la Mujer, en 1994, y luego con el grupo Cuerpos que Importan, entre otros.

La Profesora Distinguida de la UAM destacó la existencia desde la década de 1980 del Área Mujer, Identidad y Poder; más tarde la Maestría en Estudios de la Mujer y en 2017 el Doctorado en Estudios Feministas, de los cuales es fundadora, junto con otras colegas.

Estos esfuerzos académicos han sido fundamentales para incrementar el trabajo de indagación y las tesis en la materia por parte de las alumnas, lo que ha repercutido en la formación de las unidades de género y la DDU.

El sector de la educación superior comparte la problemática de la violencia hacia la población femenina que acontece en la sociedad, ya que no se trata de un fenómeno que sea distinto, aunque tiene sus especificidades, porque se da en un ámbito en el que hay relaciones jerárquicas en las que intervienen profesores, jóvenes y personal administrativo, así como entre los mismos estudiantes, precisó la docente.

El vínculo de autoridad en el que sucede el hostigamiento, por ejemplo, es el de profesor hacia una alumna y, “por más que nos quieran hacer creer que las docentes también hostigan, la proporción es infinitamente menor”.

Estas situaciones se han dado desde hace mucho tiempo, pero parecería que México descubre ahora que la agresión contra ellas ocurre, “aun cuando desde el neofeminismo de 1970, por lo menos, hemos venido luchando en su contra”.

En este momento, “las acciones del movimiento han sensibilizado más a la población y, al mismo tiempo, la protesta feminista avanza, se fortalece y generaliza en todo el territorio nacional; sin embargo, con este progreso se han recrudecido las agresiones en su peor expresión: el feminicidio, porque hay una especie de revancha. No es que este fenómeno no se daba antes, sino que ha alcanzado cifras impensables hace medio siglo”.

El asunto en todas sus formas se ha anclado en las universidades, llegando incluso a quienes impulsan la discusión, pues “cuando empezamos con nuestros programas de estudio nos llamaban ‘bola de viejas locas’ y, más recientemente ‘feministas radicales’, pensando que esto es un insulto; ojalá lo fuéramos porque eso significa ir a la raíz de los problemas”.



Por fortuna, en la UAM el tema ha entrado muy fuerte en la investigación, no sólo de profesoras, sino de alumnas, quienes en sus tesis de maestría y doctorado abordan la violencia en sus múltiples expresiones: desapariciones, buscaporas y feminicidio, entre otras, en tanto que en licenciatura van aumentando los trabajos terminales, apuntó la doctora Bartra y Muriá.

“Hemos influido mucho desde nuestros posgrados y el Área Mujer, Identidad y Poder, que existe desde 1983, y ya se tienen las unidades de género y la DDU, que después de diversas situaciones y el tiempo que duró acéfala, pugnamos por que fuera encabezada por una feminista, en este caso una de nuestras colegas, la doctora Guadalupe Huacuz Elías”.

Todos estos avances se van alcanzando desde todos los frentes, porque el agravio implica cuestiones tan complejas que es necesario atacarlas desde perspectivas disciplinarias y espacios diversos.

La académica resaltó que ahora la UAM dispone de las instancias para canalizar denuncias y, cuando las alumnas sufren hostigamiento de profesores o administrativos, es importante que las presenten porque sin las mismas no habrá procedimiento.

Tales instrumentos servirán también para tener registro de los casos y la frecuencia con que ocurren, lo que permitirá visibilizarlos de mejor forma, pues los datos son prioritarios para tener herramientas de análisis. En cuanto al tema femenino en el arte popular, las estadísticas son fundamentales para poder afirmar que la inmensa mayoría en ese ramo productivo de México está constituido por mujeres.

El activismo entre las estudiantes de la UAM –quienes se organizan de distintas maneras– contribuye a que los problemas se vayan solucionando poco a poco, pese a que “todavía hace algunos años una joven se quejó de un docente que le preguntó si ella `era una de esas feminazis”.

La doctora Bartra y Muriá dijo estar muy contenta con la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de considerar inconstitucional la penalización del aborto en el país, porque esto abre el camino para que se replique en los estados que no lo han hecho, lo cual significa que se otorga a las mujeres el derecho a decidir y evitará la muerte de muchas de ellas, resaltando que “el voto fue unánime en una Corte dominada por varones”.

La UAM continuará a la vanguardia impulsando los asuntos feministas, en virtud de que “nuestra labor colectiva en la investigación, la docencia y el activismo de todos ha sido básica”.

En diálogo con UAM Radio 94.1 FM, la doctora Mónica Cejas Minuet, adscrita al Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco, se refirió a la convocatoria al Doctorado en Estudios Feministas que ella coordina y cuyas líneas que cultiva son Producción de sujetos con género; Cuerpos e identidades sexualizados; Cultura y expresión; Políticas e identidad, y Espacio y poder.

Está incorporado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, dirigido a egresados de maestría, preferentemente de las disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades.

#### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

##### **Comunicación Social UAM.**

<http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/496-21.html>

**Mugs Noticias.** <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-uam-a-la-vanguardia-en-iniciativas-para-combatir-la-violencia-hacia-las-mujeres/>



**12-10-2021**

**Cronica.com.mx**

<https://www.cronica.com.mx/academia/convocan-xx-congreso-teoria-analisis-cinematografico.html>

## **Convocan al XX Congreso de Teoría y Análisis Cinematográfico**

- El evento es convocado por la UNAM y la **UAM Xochimilco**

Con la participación de 99 ponentes provenientes de 12 países, el XX Congreso de Teoría y Análisis Cinematográfico se llevará a cabo del 19 al 22 de octubre en la Ciudad de México, en formato a distancia.

Este evento es convocado por la Asociación Mexicana de Teoría y Análisis Cinematográfico (SEPANCINE) en colaboración con la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) de la UNAM y el Doctorado en Humanidades (DH) de la UAM Xochimilco.

Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México y Perú serán los países participantes.

Durante el congreso se distribuirán de manera gratuita varios libros de investigación sobre los derechos de las mujeres en el cine; cine y bioética; cine mexicano y filosofía, narrativa cinematográfica y el estado de los estudios sobre cine en Latinoamérica.

También se distribuirá de forma gratuita el número más reciente de la revista Ciencia, publicada por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Este número está dedicado a El Cine como Herramienta de Enseñanza, y contiene artículos sobre el empleo del cine para la enseñanza de matemáticas, ecocrítica, derecho, filosofía, relaciones internacionales y sociología, además de su utilización para la enseñanza del lenguaje del cine. Este número está disponible en esta dirección: [www.revistaciencia.amc.edu.mx](http://www.revistaciencia.amc.edu.mx)

La conferencia inaugural del Congreso estará dedicada a la representación de la maternidad en el cine mexicano, a cargo de la Dra. Isabel Arredondo, de la Universidad Estatal de Nueva York. La conferencia de clausura será sobre el ciclo de muerte y renacimiento en el cine de arte, a cargo del Dr. Francisco Menéndez, de la Universidad de Arizona.

Las 23 mesas de trabajo estarán dedicadas al cine mexicano, el cine documental, cine y filosofía, semiótica del cine, cine y feminismo, y diversos campos de la teoría del cine.

También habrá varias mesas dedicadas al cine durante la pandemia.

El programa completo del Congreso y las claves de acceso gratuito a las salas virtuales están disponibles en esta dirección: [facebook.com/sepancine](https://www.facebook.com/sepancine)

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

La Crónica de Hoy. <https://www.cronica.com.mx/cultura/xx-congreso-teoria-analisis-cinematografico.html>

12-10-2021

RavistaZocalo.com.mx

<https://www.revistazocalo.com/la-uam-trabaja-en-protocolo-unificado-de-violencia-por-razones-de-genero/>

## **La UAM trabaja en protocolo unificado de violencia por razones de género**

El doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), propondrá a los órganos personales y colegiados de la institución incluir “una partida protegida asociada al tema de la erradicación de la violencia por razones de género” en la Casa abierta al tiempo.

Al encabezar la clausura de las Mesas de trabajo para contar con información y elementos para elaborar una propuesta de protocolo único de prevención, atención, investigación, reparación y sanción a casos de violencia por razones de género en la UAM, afirmó que: “en cada división, Unidad y en la propia Rectoría General estamos considerando una partida exclusiva, específica y protegida para atender las necesidades presupuestales vinculadas a este fenómeno, con miras a construir un presupuesto con perspectiva de género que contribuya a transitar a los nuevos requerimientos planteados en foros como éste”.

Una de las oportunidades identificadas –al iniciar la gestión de la doctora María Guadalupe Huacuz Elías al frente de la Defensoría de los Derechos Universitarios– ha sido la construcción de un protocolo único para los casos de violencia por razones de género, recomendado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a la UAM en febrero del año pasado, y las mesas de trabajo responden a la inquietud de la comunidad universitaria y a la recomendación.

“Llegamos a esta quinta mesa para el fortalecimiento del diagnóstico y elaboración del protocolo único” y con esta labor –emprendida desde la DDU y con el apoyo de los rectores de las unidades académicas, Rectoría General y la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Oficina del Abogado General– se atiende el numeral cuarto de la recomendación referida, que nos exhorta como institución a desarrollar dicho instrumento con la participación de alumnas, alumnos, profesoras, profesores, trabajadoras y trabajadores administrativos para lograr que refleje las necesidades y proporcione las respuestas adecuadas”.

Las mesas de trabajo responden a la inquietud de la comunidad universitaria y a la recomendación de la CNDH y se diseñaron como espacios de reflexión, discusión y análisis sobre los ejes medulares que posibiliten la generación de un primer borrador y, en ese sentido, reconoció la participación de especialistas en el tema y de quienes operan los mecanismos de atención, investigación y sanción de hechos de violencia por razones de género.

La doctora Huacuz Elías señaló en entrevista que con la propuesta de creación de un protocolo unificado de violencia por razones de género en la UAM se avanzará en gran medida con el diálogo democrático y plural que tuvo lugar durante los conversatorios convocados por dicha entidad universitaria.

En las cinco mesas del conversatorio –iniciadas hace dos meses– estuvieron representados los diferentes actores de la comunidad, lo que resulta “muy importante porque da lugar a la polifonía, a la diversidad de voces en el objetivo de contar con un protocolo unificado”.



Una de las acciones que se han impulsado desde que asumió la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), en el mes de marzo de 2020, es dar respuesta a la Recomendación 2/2020 de la CNDH, emitida antes de que la UAM tuviera cinco instrumentos jurídicos, cuatro de ellos de las unidades, y contara con las oficinas de atención a la violencia por razones de género.

En dicha recomendación se precisa que en un plazo de 12 meses sea diseñado un protocolo de atención a las víctimas para estandarizar el tratamiento de una determinada problemática e identificar las responsabilidades de las personas o instituciones, y que sea aplicable a todas las sedes o áreas administrativas.

Otra encomienda señala que en un plazo no mayor a 12 meses se lleve a cabo la capacitación de personal encargado de operar el protocolo con el fin de que la atención a las víctimas sea inteligente y adecuada, evitando en todo momento la revictimización de las afectadas y velando por las medidas de protección correspondientes en cada caso.

Actualmente desde la DDU es impartido un curso taller de formación profesional en el que participan personal de la oficina del Abogado General y todas las integrantes de la DDU, quienes han acumulado “casi 200 horas de formación continua”. También hay estudiantes y profesoras de las unidades académicas, así como de las oficinas de atención a la violencia por razones de género en las unidades.

El curso está enfocado en el abordaje de conceptos básicos en temas de género, feminismo, violencia por motivos de género y doméstica, construcción e identidades sexogenéricas, entre otras, así como para integrar grupos de trabajo y una metodología de atención.

Otra área sustancial de este curso, impartido por expertas y expertos, es la jurídica, ya que “no podemos argumentar cómo se diferencia un tipo de maltrato de otro, si no conocemos la legislación internacional y la propia legislación universitaria”.

La doctora Huacuz Elías relató que al momento de la recomendación de la CNDH “ya se contaba con el protocolo **de la Unidad Xochimilco**, empezaban a gestarse los de las sedes Iztapalapa y Lerma”, pero este proceso “ha sido largo, porque hemos tenido que mostrar a la Comisión que la UAM ha caminado mucho” y que los campus ejercen cierto grado de autonomía.

En ese sentido “dejamos clara la importancia de tener una metodología para evaluar si la UAM necesita o no un protocolo unificado”, de la que fueran partícipes todos los sectores de esta casa de estudios.

Además, fue propuesto desde la DDU un documento denominado: Metodología para el fortalecimiento del diagnóstico y elaboración del protocolo único de prevención, atención, investigación, reparación y sanción de violencia por razones de género en la UAM, cuyo objetivo es generar evidencia que contribuya a la creación de dicho protocolo a partir de la experiencia, trabajos previos y esfuerzos realizados por la comunidad en los diferentes órganos universitarios que han llevado a la creación de estos instrumentos en cada una de las Unidades.

Con dicho objetivo fueron efectuadas cinco mesas de trabajo cada 15 días –durante tres horas en viernes– para analizar dicha pertinencia en que participaron la Oficina del Abogado General, profesoras y profesores de las unidades, la DDU, y representantes del alumnado, así como el Comité feminista UAM y colectivos de la comunidad LGBTIQ+ y las unidades de atención, entre otras organizaciones.

Uno de los logros más relevantes de la discusión fue la generación de alianzas entre la comunidad universitaria, “más allá de diferencias teóricas o empíricas que pudieran existir



en relación con las metodologías de atención; a veces llegamos a consenso y a veces no”, pero eso es parte del proceso de construcción democrática en la institución.

Entre las conclusiones de las mesas, destacó entre otras, que el protocolo único tuviera un enfoque centrado en las víctimas y en la justicia restaurativa con orientación de género, más que en la punitiva, lo cual implica un cambio en la cultura institucional que tiene que ser de paz, justicia y cero tolerancia a la violencia por razones de género.

Otra conclusión fue centrar la atención sobre los obstáculos para el acceso a la justicia y confluir en rutas de atención efectiva y eficiente en la universidad, además de subrayar la necesidad de tener claros los conceptos y elementos que debe contener un protocolo y “hacerlo operativo”.

La discusión queda abierta en torno a “si queremos un protocolo sólo de ruta de atención o uno que incluya también la prevención (sensibilización, difusión, formación profesional), así como mecanismos de sanción y restauración del daño”. Una vez que se tenga una propuesta, ésta será llevada al Colegio Académico para su análisis.

**COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**ANUIES.** [http://www.anuies.mx/noticias\\_ies/la-uam-trabaja-en-el-diseo-de-un-protocolo-unificado-de-violencia-por](http://www.anuies.mx/noticias_ies/la-uam-trabaja-en-el-diseo-de-un-protocolo-unificado-de-violencia-por)

**Suplemento Campus.** <https://suplementocampus.com/trabaja-la-uam-en-un-protocolo-unificado-de-violencia-de-genero/>

**Comunicación Social UAM.** <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/499-21.html>

12-10-2021

DiariodeMexico.com.mx

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/el-proximo-en-la-uam-trimestre-no-habra-regreso-clases-presenciales>

## **En la UAM, durante el próximo trimestre no habrá regreso a clases presenciales**

Ciudad de México. El pasado 11 de octubre, se retomaron las negociaciones entre la Secretaria General de la Universidad Autónoma Metropolitana, Norma Rondero López, y el Secretario del SITUAM, Jorge Dorantes Silva, para establecer la ruta del regreso a las actividades presenciales en la UAM.

Norma Rondero López, Secretaria General de la UAM, indicó que las clases del próximo trimestre que inician el 8 de noviembre no serán presenciales y sólo se prevé que algunos grupos puedan hacerlo en esa modalidad.

La UAM continuará en lo general con las clases en línea el próximo trimestre 21O, que comprende del 8 de noviembre al 9 de febrero del 2022.

Es importante mencionar que la UAM ha mantenido clases en la modalidad en línea o virtuales desde el 11 de mayo del 2020 y que las clases virtuales del actual trimestre terminan este viernes 15 de octubre.

El pasado 1 de octubre, la Secretaria General de la UAM, Norma Rondero López, presentó un acuerdo para el regreso presencial y escalonado de las y los trabajadores administrativos.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Somos el Medio.** <https://www.somoselmedio.com/2021/10/11/el-proximo-trimestre-no-habra-regreso-a-las-clases-presenciales-en-la-uam-norma-rondero-lopez-secretaria-general/>

13-10-2021

SuplementoCampus.com

<https://suplementocampus.com/libro-de-egresado-de-la-uam-obtuvo-premio-internacional-de-poesia/>

## **Libro de egresado de la UAM obtuvo premio internacional de poesía**

- El premio que otorga la Fundación Loewe a Orlando Mondragón consiste en 25 mil euros y la publicación de la obra

**Orlando Mondragón Benítez, egresado de la Licenciatura en Medicina de la Unidad Xochimilco** de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), ganó el XXXIV Premio Internacional de Poesía Fundación Loewe, el más importante que se otorga en idioma español fuera del ámbito institucional, por su obra Cuadernos de patología humana, que será publicado por la editorial madrileña Visor.

“Estoy muy emocionado, sigo sorprendido, temblando de que este galardón se lo hayan concedido a este libro que he venido trabajando desde hace mucho tiempo, pues es uno de los galardones cuyos ganadores he seguido muy de cerca y es un privilegio y un honor estar entre ellos”, expresó el condecorado más joven en la historia del certamen.

En entrevista, comentó que su obra es exclusivamente de tema médico, “donde si bien buscaba decantar todas las experiencias vividas en el hospital en torno a la muerte, posteriormente se fue transformando hasta convertirse en un libro polifónico con otros hilos conductores como la enfermedad, el cuerpo enfermo y las emociones que se generan que no siempre son positivas para un médico”.

El trabajo llevó varios años, desde sus primeras experiencias como estudiante de Medicina en diversos hospitales, en los que tuvo su génesis la idea de querer plasmar todos estos acontecimientos, aunque no lo llevara a cabo en ese momento.

“Más tarde en el internado surgió esta inquietud y como que se fue formando el libro dentro de mi cabeza, pero fue hasta 2018, cuando obtuve la beca del programa de Estímulos de Creación Literaria del estado de Guerrero, que me senté a escribirlo, aunque tuvo varios procesos de transformación”.

En una primera instancia era un texto que se planeaba para cierta extensión, muy rígido en el tema, pero se fue transformando. “La propia escritura me fue exigiendo abrirme hacia otros asuntos y lo seguí trabajando cuando obtuve la beca de la Fundación para las Letras mexicanas en 2019. Por tanto, es un libro que tuvo varios años de formación, de escritura y de reescritura, sobre todo”.

Mondragón Benítez recordó que fue informado sobre la decisión del jurado apenas un día antes de se hiciera público, refiriendo que recibirá un premio consistente en 25 mil euros, así como la edición de su obra.

Para el egresado de la Casa abierta al tiempo que actualmente realiza la residencia en psiquiatría, la medicina y la escritura son profesiones complementarias, puesto que “leer o acercarse a la lectura proporciona cierta amplitud de mira y permite aproximarse al paciente con mayor empatía y no sólo a través del ojo clínico, lo cual es muy valioso”.

Esa fue una de las razones principales, además del “amor que le tengo a la palabra, por las que me decidí por una profesión como la psiquiatría, pues es a través de la palabra que los especialistas llegamos a establecer un diagnóstico, ya que no tenemos muchos marcadores



o herramientas para hacerlo y recurrimos a la conversación para entender el contexto de una persona y su historia personal”.

Por tanto, su inquietud de escribir va de la mano de la expectación expresada en la medicina, de tratar de comprender y estar a cargo de un cuerpo enfermo y también de poder desvelar y observar esos misterios que resultan fascinantes.

“La medicina y la literatura siempre han estado de la mano, se han compaginado muy bien desde La Iliada, que fueron los primeros poemas que se escribieron y de los que se tienen registro de una serie de cuestiones médicas y una relación de heridas de guerra y de cómo tratarlas”.

El poeta de 28 años recordó que con su obra prima Epicedio del padre ganó el premio de Poesía Alejandro Aura en 2017. Este trabajo nació de una inquietud diferente para explorar la complejidad de la relación de un padre y un hijo que asume su homosexualidad. “No es propiamente un libro médico o sobre la enfermedad sino sobre esa relación que puede estar llena de obstáculos, de amarguras, pero también de esperanza en el amor que esta relación genera”.

Originario de Ciudad Altamirano, vivió su niñez en Zirándaro de los Chávez, en el estado de Guerrero, región con una larga tradición musical desde la época colonial, en donde siempre tuvo la motivación de sus padres para conocer la poesía y la declamación.

“En ese entonces era un niño y no entendía muy bien lo que significaban esas palabras que estaban en verso y tenían cierta musicalidad, cierto ritmo y cuando decía una poesía los adultos me volteaban a ver, me ponían atención y hasta llegaba a conmovellos. El ser escuchado a esa edad representó una sensación muy poderosa”.

En la adolescencia “comencé a hacer mis propias creaciones, sobre todo aquello que me estaba pasando, alimentado por los libros que tenía en casa, como una antología sobre los mejores poemas del mundo, una colección riquísima de Editores Unidos”.

La presentación de Cuaderno de patología humana, que integra la colección Visor de Poesía, tendrá lugar en marzo de 2022 en la Casa de América, en Madrid, España.

## **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

### **Comunicación Social UAM.**

<http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/500-21.html>

**Aristegui Noticias.** <https://aristeginoticias.com/0510/kiosko/el-medico-mexicano-orlando-mondragon-obtiene-el-premio-loewe-de-poesia-2021/>

13-10-2021

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2021/10/13/politica/014n2pol>

Autoras: Ángeles Cruz y Jessica Xantomila

## **Alumnos de ciencias de la salud volverán a las aulas inmunizados y de forma voluntaria: rector Graue**

“Sin entrar en polémicas, los estudiantes de ciencias de la salud” de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) regresarán a clases presenciales cuando hayan sido vacunados contra el coronavirus y de manera voluntaria. “Como rector y como médico no los voy a exponer coercitivamente”, aseveró Enrique Graue.

Al participar en la ceremonia virtual por el 75 aniversario del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, señaló que es urgente que los alumnos regresen a las aulas.

Además de las prácticas necesarias para su formación como profesionales de la salud, la juventud que ha sufrido mucho a causa de la pandemia de Covid-19 “necesita activarse, socializar, compartir, vivir las experiencias propias de su edad y las aspiraciones que en la juventud se tiene”, sostuvo.

En días pasados, el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó la necesidad de que las universidades retomaran actividades presenciales, sobre todo por el descenso en los contagios del SARS-CoV-2 y dado que los alumnos del nivel básico regresaron a las aulas el 30 de agosto.

De acuerdo con la información oficial, los casos de Covid-19 no se han incrementado. Por el contrario, la tendencia en este grupo es igual a la que se reporta a escala nacional, de descenso sostenido durante las recientes 10 semanas.

Por su parte, el **Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana** respondió al llamado de López Obrador a regresar a las aulas, e indicó que no es necesario volver a las actividades presenciales para demostrar la naturaleza esencial del trabajo universitario, pues ello ya se hace “desde la incomodidad de los hogares”.

En una misiva que entregó ayer a la Presidencia de la República y otras dependencias federales, reconoció la superioridad que tiene la educación presencial sobre la virtual o remota, pero destacó que no se requiere de un retorno a clases “desordenado y atentatorio de la vida y la salud” para demostrarlo.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Expansión.** <https://expansion.mx/carrera/2021/10/13/regreso-clases-unam-voluntario-alumnos-vacunados>

**Sociedad Tres Punto Cero.** <https://sociedadtrespuntocero.com/2021/10/unam-volvera-a-clases-hasta-que-todos-sus-alumnos-estén-vacunados/>

**Chilango.** <https://www.chilango.com/noticias/vacunacion-a-estudiantes-de-la-unam/>

**Noticieros Televisa.** <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/regreso-clases-presenciales-voluntario-alumnos-vacunados-covid-unam/>



13-10-2021

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/otra-vez-mexicanos-primero/1476765>

Autor: Carlos Ornelas

## Otra vez Mexicanos Primero

Mexicanos Primero es una piedra en el zapato de la Secretaría de Educación Pública. Sus investigadores y jefes no dejan pasar una declaración o pronunciamiento político sin emitir una crítica, a veces elogios si, a su entender, la SEP hizo algo bueno. Ése es el papel más conocido de Mexicanos Primero, pero hay otro que, si bien menos acreditado en la plaza pública, tal vez le cause más resquemor al gobierno, al presente y a los anteriores: litigios en los tribunales.

Regina Cortina y Constanza Lafuente, de la Universidad de Columbia, en su estudio sobre Mexicanos Primero, denominan esa actividad como abogacía. Esta organización de la sociedad civil busca incidir en la política educativa con el fin de defender los derechos de aquellos que carecen de representación legal y que se encuentran excluidos del sistema político y las estructuras económicas, como los pobres y grupos indígenas que reciben educación de menor calidad.

Con esa estrategia, Mexicanos Primero interpuso y ganó amparos contra poderes públicos. Y hoy lo vuelve a hacer. Resumen: el juez primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México confirmó la orden judicial obtenida por Aprender Primero, su brazo legal, con la cual se obliga a la SEP y a la Secretaría de Salud a adoptar las medidas necesarias y dotar de insumos a todas las escuelas del país para prevenir contagios de niños, docentes y trabajadores por covid-19.

Hace unas semanas, el juez ordenó por primera vez tomar esas medidas. Sin embargo, la SEP y la Secretaría de Salud apelaron la decisión con el alegato de falta de fondos para cumplir el mandato. La semana pasada, un Tribunal Colegiado desestimó y declaró infundados los argumentos de las dependencias oficiales. El juez concedió a Mexicanos Primero la suspensión definitiva y ordenó:

1.) Suministro de cubrebocas, termómetros, gel antibacterial, jabón y demás insumos para la prevención de contagios en todas las escuelas del país. 2) Dotación de agua potable en las escuelas públicas y privadas del país, sin excepción, incluso en el caso de que se argumente que no hay presupuesto para ello. 3) Emitir protocolos “generales, obligatorios, emergentes y de duración indeterminada” que complementen la “Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas”, para aclarar cuáles son los procedimientos para la prevención, detección, tratamiento y seguimiento de la pandemia en las escuelas.

Por supuesto que Mexicanos Primero festejó la decisión judicial. “Esta suspensión es inédita y representa un hito importantísimo para garantizar que las aulas de las niñas, niños y jóvenes sean espacios seguros. Es un paso adelante en hacer exigible y justiciable el derecho humano a la educación, y una necesaria aclaración del principio de progresividad que está en las convenciones y tratados firmados por México”.

No tanto por Mexicanos Primero, sino porque, al menos en la letra de la ley, se beneficiará a miles de escuelas de niños pobres, los desfavorecidos de siempre. No obstante, mi intuición me dice que el gobierno no respetará el mandato. El presidente López Obrador no



se dejará intimidar por esa decisión para torcer su austeridad republicana, ahorro que no se aplica en sus proyectos favoritos. Austeridad que lastima a la educación pública como nunca en 100 años de historia de la SEP.

### **Retazos**

El fin de semana pasado, la Escuela Normal Luis Villarreal, de El Mexe, Hidalgo, reabrió actividades, aunque en modalidad virtual. Pero ni la SEP ni las autoridades locales celebraron el suceso. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación festejó con boato. Parece que el presidente municipal de San Salvador (Morena) patrocinó el mariachi y la bebida. Ya se sabe que allí gobernará la CNTE.

13-10-2021

ElFinanciero.com.mx

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/omar-cepeda/2021/10/13/el-macabro-carnaval-de-gertz-manero/>

Autor: Omar Cepeda

## El macabro carnaval de Gertz Manero

- Es evidente que las pifias de Gertz Manero ya son un peso para la 4T. El responsable de la fiscalía, ha entrado en una espiral de errores que le han orillado al callejón de la desconfianza.

Trabajadores de la Fiscalía General de la República consideran que es una persona prepotente, elitista, que no saluda de mano a nadie (incluso antes de la pandemia) y que la silla de su despacho es obsesivamente intocable.

Gertz Manero, responsable de la fiscalía, ha entrado en una espiral de errores que le han orillado al callejón de la desconfianza. De seguir por esa implacabilidad, esa institución está sentenciada al fracaso.

Las sistemáticas inconsistencias son cada vez más preocupantes y alarmantes después de la descabellada forma de arbitrar la “investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos”, fines centrales de este supuesto órgano público autónomo.

Se ha dedicado a poner contra el paredón de los acusados a familiares, investigadores, delincuentes de cuello blanco o a políticos, por igual... desarrolla un perverso juego, donde los resultados no se basan en evidencias, sino en crear escenarios para desgastar psicológicamente a sus enemigos en la arena pública y mediática.

En entrevista para esta columna, la **Dra. Gabriela Dutrénit Bielous, catedrática de la UAM** y quien fuera coordinadora del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, de agosto de 2012 a julio de 2014, afirma sentirse amenazada por una denuncia “fantasiosa, falsa y sin fundamento jurídico”, por crimen organizado. Se siente asustada, no sólo por lo injusto del caso, sino también por lo inaudito.

Explica que el Foro Consultivo Científico y Tecnológico que se creó en el 2002 auspiciado por Conacyt, decidió crear, ese mismo año, una Asociación Civil (A.C.) para poder recibir recursos públicos, ya que los estatutos del mismo Conacyt lo impedían. De esta manera, se creó un mecanismo legal y transparente para que el foro pudiera operar, y así cumplir con sus funciones.

Afirma que la A.C. es como cualquiera: tienes un conjunto de socios, en este caso, son las principales instituciones de ciencia, tecnología e innovación del país. Al mismo tiempo, el foro le presentaba al Conacyt actividades y planes de trabajo, y ellos mismos aprobaban los recursos.

Cada año, cuando el foro elaboraba sus informes financieros, tenían que ser auditados externamente... después, el Conacyt hacía nuevamente una auditoría interna, incluso, también revisaba los gastos la Secretaría de la Función Pública. Dutrénit Bielous insiste en que nunca hubo ningún tipo de señalamiento o irregularidad. Por ello, la desproporción de los señalamientos y la saña inexplicable.



El 4 de junio de 2021 llegaron a su casa (dos días antes de las elecciones) personas de la fiscalía para confirmar su dirección, ya que le iban a hacer llegar un citatorio. Intuyó de inmediato que algo extraño iba a suceder.

Fue hasta el 24 de agosto cuando los 31 investigadores se enteraron que estaban acusados a través de una denuncia presentada por la actual administración del Conacyt, encabezada por María Elena Álvarez-Buylla. No obstante, nunca se imaginaron que esa denuncia presentada iba a ser por peculado, delincuencia organizada, lavado de dinero, uso ilícito de atribuciones y facultades. Considera que, por suerte, un primer juez no aceptó la denuncia, ya que carecía de todo fundamento. De lo contrario, los 31 investigadores se encontrarían presos en este momento.

A partir de ahí contratan a un abogado penalista. Uno de sus objetivos inmediatos fue conocer la carpeta de investigación para entender los argumentos y las pruebas contenidas. La fiscalía las ha ocultado, lo que representaba una violación flagrante a sus derechos humanos.

El miércoles 6 de octubre, la Dra. Dutrénit, quien en 2015 recibió el nombramiento de Profesora Distinguida por sus investigaciones en el campo de la Economía de Innovación y Cambio Tecnológico, compareció ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada. Se comprometieron a entregarle una copia de la carpeta de investigación a más tardar en una semana. Hoy se cumple esa semana.

La investigadora aclara que la estructura del presupuesto para el Foro iba para programas y proyectos, como analizar los procesos de evaluación y coordinación que hace el Conacyt, y en donde participaban centenares de investigadores de todo el país. El 90 por ciento iba para esas propuestas, y sólo el 10 por ciento para gastos de operación. Los datos de cómo se distribuían los recursos, son públicos.

Concluye que todo esto que están viviendo los investigadores es una exageración y que existen una serie de hipótesis sin respuesta, al contrario, se siguen acumulando preguntas: ¿quieren asustar a la comunidad científica para que acepte cualquier cosa? ¿Qué necesidad hay de generar esta confrontación, en una comunidad científica que ampliamente votó por este gobierno?

Es evidente que las pifias de Gertz Manero ya son un peso para la 4T. La evidente falta de resultados para combatir la corrupción, y más bien usar de manera facciosa a la FGR para sus devaneos, le dejan solo y ausente de toda autoridad moral.

**14-10-2021**

**UnomasUno.com.mx**

<https://www.unomasuno.com.mx/crisis-sanitaria-ha-obligado-a-pensar-las-capacidades-creativas-uam/>

## **Crisis sanitaria ha obligado a pensar las capacidades creativas: UAM**

El Jurado del 30 Concurso Anual al Premio a la Investigación 2021, máximo reconocimiento que confiere la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) al trabajo científico de sus académicos, fue constituido en ceremonia presidida por los doctores José Antonio De los Reyes Heredia y Norma Rondero López, rector general y secretaria general de esta casa de estudios.

El doctor De los Reyes Heredia expuso que “la crisis sanitaria que hemos vivido y el confinamiento por la pandemia de COVID-19 nos ha obligado a repensarnos desde nuestras capacidades formales y creativas para abordar e intentar comprender fenómenos emergentes, y plantear posibles esquemas de atención, lo cual implica mantener iniciativas como la que estamos convocando y que además contribuyen a configurarnos como personas dentro de una sociedad que necesita aprender a caminar y superar esta etapa”.

A pesar de que por segundo año consecutivo este acto se haya realizado de manera remota, “se mantiene la vocación por generar y difundir este proceso universitario, cuyo espíritu es premiar la participación de quienes contribuyen a realizar uno de los tres grandes objetos de la Institución”.

### **COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Comunicación Social UAM.** <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/503-21.html>

14-10-2021

SinEmbargo.mx

<https://www.sinembargo.mx/14-10-2021/4040874>

Autor: Jorge Javier Romero Vadillo\*

## **Posesión simple de drogas, delito tramposo**

- La existencia del delito de posesión simple es una aberración en todos los casos.

La historia es muy conocida: en 1994, el periodista Dan Baum consiguió entrevistar a John Ehrlichman, quien había sido el principal asesor de Richard Nixon para cuestiones de política interna desde la campaña presidencial de 1968 y continuó en el equipo de la Casa Blanca desde 1969 hasta que fue acusado por conspiración en el caso Watergate, por lo que acabó prisión, poco antes de que aquel escándalo histórico acabara provocando la única renuncia de un Presidente en la historia de los Estados Unidos. El interés de Baum era indagar cómo fue que los Estados Unidos se habían entrampado en una política prohibicionista de las drogas, que había generado tanto sufrimiento y tan pocos resultados.

El viejo zorro de la política, embarcado y con una barba montañesa que lo hacía apenas reconocible veinte años después de su trágico protagonismo en uno de los episodios más sórdidos de la historia norteamericana, enfrentó el cuestionamiento con una franqueza abrumadora:

“¿Quieres saber de qué se trataba realmente todo aquello?, preguntó con la franqueza de un hombre que, después de la desgracia pública y un tramo en una prisión federal, tenía poco que proteger. La campaña de Nixon en 1968, y la Casa Blanca de Nixon después de eso, tenían dos enemigos: la izquierda pacifista y los negros. ¿Entiendes lo que estoy diciendo? Sabíamos que no podíamos ilegalizar el hecho de estar en contra de la guerra o el ser negro, pero al hacer que el público asociara a los hippies con la marihuana y a los negros con la heroína, y luego criminalizar a ambos fuertemente, podríamos perturbar esas comunidades. Podríamos arrestar a sus líderes, asaltar sus casas, interrumpir sus reuniones y difamarlos noche tras noche en las noticias de la tele. ¿Sabíamos que mentíamos sobre las drogas? Por supuesto que sí” (Harper’s Magazine, abril de 2016).

Así, el simple hecho de estar en posesión de una pequeña cantidad de una droga prohibida comenzó a usarse como subterfugio para acosar y detener a los adversarios políticos de aquel gobierno tenebroso. Pronto, las policías de todo el país se dieron cuenta de lo útil de aquel pretexto para poder detener a sospechosos de delitos más graves sin tener que presentar pruebas sólidas y también se convirtió en el instrumento de acoso de las comunidades afrodescendientes por parte de los agentes de la ley blancos, una vez que la Ley de los Derechos Civiles había abolido las leyes de discriminación racial en los estados del Sur, conocidas como Leyes Jim Crow.

En México el uso del delito de posesión simple también ha sido tramposo. De acuerdo con el artículo la Ley General de Salud (LGS), el delito de posesión simple se acredita cuando una persona posee alguno de los “narcóticos señalados en la tabla (de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato, establecida en el artículo 479 de la misma ley) en cantidad menor a la que resulte de multiplicar por mil las previstas en dicha tabla” y “cuando por las circunstancias del hecho tal posesión no pueda considerarse destinada a comercializarlos o suministrarlos, aun gratuitamente”. La pena por este delito es de hasta tres años de prisión.



A las policías mexicanas les encanta el delito de posesión simple, en primer lugar, porque es una muy buena fuente de ingresos por mordidas. Es muy común que a los jóvenes consumidores de marihuana los detengan con pequeñas cantidades, incluso debajo del umbral de la tabla de la LGS, que ordena al Ministerio Público a no ejercer acción penal; sin embargo, como apenas arriba del umbral se configura ya un delito con pena de cárcel, los agentes saben que con añadir un poco más de marihuana al “guatito” del detenido lo pueden extorsionar jugosamente.

También les gusta a las policías y al Ministerio Público el delito porque, igual que en los Estados Unidos, sirve para detener a sospechosos de quebrantamientos graves de la ley sin tener que hacer el esfuerzo de presentar pruebas. Así, sirve de subterfugio para la ineptitud de los cuerpos policiacos y de las fiscalías, que abusan de él pues es fácil de probar, aunque con frecuencia se haga sembrando las evidencias. Se trata de un instrumento para pasar por encima de la presunción de inocencia de los sospechosos.

La existencia del delito de posesión simple es una aberración en todos los casos, pero resulta especialmente absurda su pervivencia en el caso del cannabis, una vez que la Suprema Corte de Justicia ha hecho la declaratoria general de inconstitucionalidad de los artículos de la LGS en los que se basaba la prohibición absoluta de la marihuana para uso adulto, con base en el derecho al libre desarrollo de la personalidad. ¿Cómo se podría ejercer ese derecho si no se puede poseer la sustancia? Mantener un umbral, incluso si se aumenta a 28 gramos como se ha planteado, es dejar abierta la puerta a la extorsión y a la arbitrariedad policial, de la cual casi todos los mexicanos hemos sido víctimas, como acaba de vivirlo nada menos que un Ministro de la propia Corte.

Por eso resulta sorprendente que en un proyecto de sentencia que iba a discutir ayer la SCJ, pero fue turnado a una comisión para su revisión acuciosa, el ministro Juan Luis González Alcántara, por lo general alineado a las posiciones liberales, planteara la constitucionalidad del delito de posesión simple de cannabis y su sanción con pena de cárcel. El proyecto considera equivocadamente que la prisión sirve para disuadir el consumo y protege a terceros, a pesar una enorme cantidad de evidencia científica que establece que el consumo depende de variables culturales, no de la severidad de las penas.

El proyecto de González Alcántara justifica la persecución de la posesión simple porque supone que es un instrumento útil para perseguir el tráfico ilícito, pero la evidencia muestra que las personas detenidas por él no suelen ser traficantes, sino consumidores. Si la Corte aprobare así la sentencia, echaría a la basura su propia declaratoria de inconstitucionalidad, pues se justificaría que las policías siguieran deteniendo a consumidores de marihuana “para verificar su permiso” y haría aún más desigual la aplicación del derecho penal, pues limitaría en derecho constitucional reconocido solo a las personas con autorización de COFEPRIS.

La Suprema Corte de Colombia ya declaró inconstitucional la posesión sin intención de venta comprobada porque no se demuestra ningún daño. La Suprema Corte mexicana debe fallar congruentemente con su jurisprudencia, mientras el Congreso se decida a, finalmente, descriminalizar por completo al cannabis.

**\* Polítólogo. Profesor-investigador del departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco.**



**COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

**Rendición de Cuentas.** <https://www.rendiciondecuentas.org.mx/posesion-simple-de-drogas-delito-tramposo/>

**MSN Noticias.** <https://www.msn.com/es-mx/noticias/opinion/posesi%C3%B3n-simple-de-drogas-delito-tramposo/ar-AAPuRcO>

**Pasa en tu Ciudad.** <https://pasaentuciudad.com.mx/posesion-simple-de-drogas-delito-tramposo/>



15-10-2021

ElUniversal.com.mx

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/cynthia-lopez-castro/manifiesto-favor-de-la-comunidad-academica-y-cientifica-de-mexico>

Autora: Cynthia López Castro

## **Manifiesto a favor de la comunidad académica y científica de México**

Como es ya del dominio de la opinión pública nacional, el pasado 20 de septiembre la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a un juez del Centro Federal de Readaptación Social No. 1 “Altiplano” órdenes de aprehensión en contra de 31 miembros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por los delitos de peculado, uso ilícito de atribuciones y facultades, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. La demanda alude al presunto desvío de 50 millones de pesos —entre 2013 y 2018—, al Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., entonces órgano autónomo dentro del Estatuto Orgánico del Conacyt y espacio que, por casi dos décadas, permitió la participación de la comunidad científica y académica en la definición de políticas públicas encaminadas a promover la investigación, el desarrollo y la innovación en el país.

Naturalmente, las acciones de la FGR provocaron el repudio de la opinión pública, la comunidad científica y académica mexicana, así como activistas defensores de los Derechos Humanos, que han denunciado la manera en que se interrumpió el proceso judicial en curso y el hecho de haber radicado la causa en un penal de máxima seguridad destinado a delincuentes de la más alta peligrosidad. Sin duda, se trata de acusaciones desmedidas y desproporcionadas y constituyen actos de hostigamiento y persecución a investigadores y académicos que no sólo tienen el derecho a que prevalezca su presunción de inocencia (hasta que no se demuestre lo contrario), sino que han realizado contribuciones invaluableles al conocimiento y al desarrollo de nuestro México.

Más de uno de los investigadores acusados me han compartido su angustia, zozobra y preocupación ante la posibilidad de ser perseguidos, detenidos y encarcelados en el penal de Almoloya. “Soy víctima de una acusación atroz sin fundamento. No he dormido ni comido en días por el miedo de que lleguen por mí y me lleven a un penal de alta seguridad”, me dijo una de ellas en una conversación privada.

Por esto, en mi carácter de Diputada Federal quiero aprovechar este espacio para respaldar públicamente a la comunidad científica mexicana. La Fiscalía General de la República es un órgano público autónomo que debe regirse por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez. Es indispensable que el Poder Judicial de la República mantenga su independencia e imparcialidad y defienda el Estado de Derecho, así como el orden establecido por la Constitución. Un posible uso irregular de recursos debe ser aclarado por las vías legales correspondientes, garantizando el debido proceso y utilizando de manera adecuada, racional y proporcionada el derecho penal y administrativo, así como los instrumentos legales para la rendición de cuentas.

No sólo esto. Es urgente que se garantice libertad absoluta a la comunidad académica y científica para realizar su trabajo. Asimismo, es imperativo frenar el desmantelamiento de los programas, cátedras y becas del Conacyt. Por el contrario, debemos trabajar para robustecer las capacidades en investigación científica de México. Es tarea y obligación del



gobierno federal fortalecer el sistema educativo, estimular la investigación y fomentar la innovación, pues sólo así podremos crecer y avanzar como nación.

A toda la comunidad académica y científica mexicana que hoy se encuentra en el ojo del huracán le expreso mi solidaridad y apoyo plenos. Me sumo a los reclamos de instituciones como la UNAM, **la UAM**, El Colegio de México, El Tecnológico de Monterrey, entre muchos otros, que demandan justicia y repudian este agravio sin precedentes. Es inaceptable el acoso a nuestros intelectuales. Por el bien de México, no podemos ni debemos continuar con esta guerra en contra de la inteligencia.